## Sociedad Argentina de Pediatría



MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Buenos Aires, 04 de Enero de 2018

## **COMISIÓN DIRECTIVA**

Presidente Dra. Stella Maris Gil

Vicepresidente 1°
Dr. Omar Leonardo Tabacco

Vicepresidente 2° Dra. María Eugenia Cobas

Secretario General
Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Tesorero
Dr. Miguel Javier Indart
de Arza

Pro-Tesorero
Dr. Gastón Pablo Pérez

Secretaria de Educación Continua Dra. Lucrecia Georgina Arpí

Secretario de Actas y Reglamentos Dr. Alejandro Eugenio Pace

> Secretaria de Medios y Relaciones Comunitarias Dra. Rosa Inés Pappolla

Secretario de Relaciones Institucionales Dr. Carlos Gustavo Wahren

Secretaria de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo Dra. Verónica Sabina Giubergia

Secretaria de Regiones, Filiales y Delegaciones Dra. Laura Beatriz Moreno

Vocal 1°
Dra. Fabiana Gabriela Molina

Vocal 2°
Dr. Juan Bautista
Dartiguelongue

Vocal 3°
Dra. María Ernestina Reig

Coordinadora Técnica
Dra. Alicia Nora Luis

Sr. Ministro de Educación	de	la	Nación
Dr. Alejandro Finocchiaro			
SD:			

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. para expresar la profunda preocupación de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) por la firma reciente de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación de Nación con la Fundación CONIN, representada por su Presidente el Dr. Abel Albino.

Según lo trascendido, el mismo tiene el objetivo de "mejorar la educabilidad de niños de 3 a 5 años", y también acuerda "promover actividades de cooperación institucional y asistencia técnica para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a fortalecer y mejorar las condiciones de educabilidad" y realizar "la detección temprana de la desnutrición infantil".

La SAP tiene una trayectoria histórica como entidad científica asesorando a las autoridades respectivas en todo lo relacionado con la salud biopsicosocial y ambiental del niño, el adolescente y la familia. Participa regularmente en las convocatorias del Ministerio de Salud de la Nación para desarrollar estándares que promuevan la salud integral de niños/as y adolescentes, priorizando la salud nutricional y sexual a través de los expertos integrantes de nuestros Comités Nacionales. Este enfoque integral de la salud se ha manifestado también en acuerdos y convenios con otros ministerios y dependencias oficiales, ONGs, etc., siempre aportando asesoramiento a través de los distintos equipos de trabajo. Incluso recientemente ha participado en la convocatoria del Ministerio de Justicia para la elaboración del Proyecto para la nueva Ley penal juvenil.

En reiteradas oportunidades hemos manifestado a las autoridades de turno nuestro malestar por argumentos vertidos por el Dr. Albino sobre sus

## Sociedad Argentina de Pediatría



MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

## **COMISIÓN DIRECTIVA**

Presidente Dra. Stella Maris Gil

Vicepresidente 1° Dr. Omar Leonardo Tabacco

Vicepresidente 2° Dra. María Eugenia Cobas

Secretario General
Dr. Rodolfo Pablo Moreno

Tesorero
Dr. Miguel Javier Indart
de Arza

Pro-Tesorero
Dr. Gastón Pablo Pérez

Secretaria de Educación Continua Dra. Lucrecia Georgina Arpí

Secretario de Actas y Reglamentos Dr. Alejandro Eugenio Pace

Secretaria de Medios y Relaciones Comunitarias Dra. Rosa Inés Pappolla

Secretario de Relaciones Institucionales Dr. Carlos Gustavo Wahren

Secretaria de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo Dra. Verónica Sabina Giubergia

Secretaria de Regiones, Filiales y Delegaciones Dra. Laura Beatriz Moreno

Vocal 1°
Dra. Fabiana Gabriela Molina

Vocal 2°
Dr. Juan Bautista
Dartiguelongue

Vocal 3°
Dra. María Ernestina Reig

Coordinadora Técnica
Dra. Alicia Nora Luis

presuntas fórmulas para combatir la desnutrición y enfermedades de transmisión sexual, carentes de evidencia científica y alejados de una concepción integral de la salud.

Un Estado moderno debe garantizar que las políticas públicas estrechamente vinculadas al desarrollo humano - particularmente educación y salud -, cuenten con el asesoramiento brindado por sociedades científicas.

Desplazar la colaboración de entidades de prestigioso reconocimiento y trayectoria por alternativas basadas en otras concepciones brinda —como mínimo-, una visión parcial de los problemas y las soluciones, poniendo en riesgo el cumplimiento pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Por lo expresado solicitamos mínimamente tener acceso a los detalles del programa, habida cuenta de nuestro compromiso permanente por la salud y el bienestar de nuestros niños, especialmente a tan temprana edad, donde se consolidan pautas alimentarias y sociales que los acompañarán toda la vida.

Quedando a su disposición, lo saludamos atentamente.

Dr. Omar Tabaco Vicepresidente 1°

Dra. Stella Maris Gil Presidente

Sociedad Argentina de Pediatría